

DECRETO EXENTO N° 3239/2022
MARIA ELENA, 10-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 3/2022 de fecha 10 de noviembre del 2022, perteneciente a doña **ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO**, Jefe de Finanzas DAEM (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir por la suma de \$700.000 (setecientos mil pesos) a nombre de doña **MARTA NUÑEZ GONZALEZ**, para realizar compra de ropa para las mujeres del Departamento Comunal de Educación.
- 2 Memorándum N°51/2022 de fecha 10 de noviembre del 2022, perteneciente a Don **NELSON AVENDAÑO VELIZ**, Jefe Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gasto a rendir para compra de vestuario, para las damas del departamento de Educación.
- 3 El Decreto N° 6871/2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Educación para el Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).


DECRETO

- 1 **AUTORICÉSE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondos a rendir por un valor de \$700.000 (setecientos mil pesos) a nombre de Sra. **MARTA NUÑEZ GONZÁLEZ**, para realizar compra de vestuario, para las damas del departamento de Educación:

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Sector Educación Vigente 2022.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/agg.

DISTRIBUCION: Finanzas DAEM - Archivo.